

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°033/2023

Acta N°006/2023

Montes, 31 de marzo de 2023

VISTO: el sistema financiero de la Intendencia de Canelones

CONSIDERANDO: que es necesario autorizar los gastos a realizarse por el Fondo de Incentivo a la Gestión Municipal (FIGM)

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE:

- 1) Autorizar realizar gastos por repuestos y accesorios de maquinaria, en Riaden S.A por hasta \$10.000
- 2) Comuníquese a la Tesorería de este Municipio y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma del Alcalde
RODOLFO JAVIERA



Firma Concejal
PABLO BONILLA



Firma Concejal
MARIO BRAVO

Firma Concejal

Firma Concejal